Buenos Aires, 6 de septiembre de 1971.-Visto el presente expediente Nº 124.879/

/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del / Poder Judicial de la Mación, per el que se ha tramitado la licitación privada Nº 144/71 realizada con el objeto de adquirir vitreas de distintas dimensiones destinadas a satisfacer pedidos / formulados por tribunales y organismo judiciales; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposicio nes legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35.-

Por ello y teniendo en cuerta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de // 1965,

SE RESURINE:

10) Aprobar la licitación privada Nº 144/
//1, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continua
ción, por el importe total de PESOS LEY 13.188: CUINCE MIN CUINIENTOS NUEVE CON DIEZ Y NUEVE CENTAVOS (\$ 15.509,19) y por los
motivos que en cada caso se indica:

-a "SACCOMANO HERMANOS", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 1, 2 y 7, confor- me a su oferta de fs. 9/12 y por el importe total de PESOS LEY 18.188: ONCE MIL CUATROCIENTOS VEIN-TISIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS -----

11.427,36

Neto

-a "CASA SEGAT S.A.I.C.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Hros. 3, 4, 5 y 6, /
de acuerdo a su oferta obrante a fs. 13/16 y por
el importe total de PESOS LEY 18.188: TRES MIL SE
TECTENTOS VEINTISIETE CON VEINTE CENTAVOS ----- 3.727,20

Dto. 5% p.p. 30 ds.

2º) Desestimar -para el rengión Nº 8la oferta de la firma "Guillermo Helfer e hijos", por efectuar la cotización sin incluir su colocación.-

3º) Apropiar el presente gasto de la siguiente forma:

- -\$ 15.268,93 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-009,
- -\$ 124,26 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-009 y
- -\$ 116,00 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-568-12-1210-017, del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1971.-

to) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

THE GOVENT